



# INTERNATIONAL JUDO FEDERATION FEDERATION INTERNATIONALE DE JUDO FEDERACION INTERNACIONAL DE JUDO

MERIDJA Mohamed  
Director de Educación y Entrenamiento

Comité Olympique Algérien Rue Lakhdar Manaa BP 460 Ben Aknoun 16306 Algeria Tél/Fax. : +213 21 92 39 19 / +213 21 79 11 56 E-mail : [meridjajudoecc@yahoo.fr](mailto:meridjajudoecc@yahoo.fr)

29 de abril de 2017

## ***Estimado Presidente:***

***En cumplimiento de los estatutos de la FIJ (punto 11.13) y siguiendo las recomendaciones del Presidente de la FIJ, la Comisión de Educación se encargará de la renovación de la Comisión de Atletas después del próximo mundial que se celebrará en Budapest, Hungría.***

## **I/ Composición:**

La Comisión de Atletas será el enlace entre los atletas en activo y la FIJ.

La Comisión de Atletas está compuesta por nueve miembros, entre los que hay atletas en activo y retirados. Cinco miembros son elegidos para un mandato de cuatro años de duración tras el Mundial que se celebrará después de los Juegos Olímpicos. Hay un miembro por cada Unión Continental.

-Cuatro atletas son designados por el Comité Ejecutivo para un periodo de cuatro años. Los nueve miembros de la Comisión de Atletas eligen a uno de ellos como Presidente.

El Presidente de la Comisión de Atletas pasa a ser miembro auxiliar del Comité Ejecutivo y se le invita a asistir a las reuniones del Comité Ejecutivo cuando el orden del día incluye elementos relacionados con la Comisión de Atletas.

## **II/Misiones:**

-La Comisión de Atletas se reúne con el Comité Ejecutivo de la FIJ y formula recomendaciones.

-La Comisión de Atletas se implicará en la preparación de cada Mundial para garantizar que se satisfacen las necesidades y los deseos de los atletas.

-La Comisión de Atletas se dedicará a la formación de los atletas y a la preparación para su vida profesional una vez finalizada su carrera.

-La Comisión de Atletas trabajará por aumentar la participación femenina en la práctica del judo.

## **III/Requisitos de los candidatos:**

Para poder ser aceptados como candidatos, éstos deben:

-Tener al menos 18 años el día de las elecciones.

-Haber participado antes en los Juegos Olímpicos o en los Mundiales y no haber dado positivo en un control antidopaje durante su carrera deportiva.

## **Elecciones:**

Únicamente las Federaciones Nacionales afiliadas a la FIJ pueden proponer un candidato.

La lista de candidatos para las elecciones debe contar con cinco atletas diferentes entre los que elegir.

El atleta que obtenga el mayor número de votos de cada Unión Continental es elegido miembro de la Comisión de Atletas en representación de su Unión.

## **Organización de las elecciones:**

Cada Federación Nacional afiliada a la FIJ puede presentar un candidato tres meses antes del Mundial. Un candidato por cada Federación Nacional afiliada a la FIJ.

**La fecha límite para presentar las candidaturas es tres semanas antes del Mundial de Budapest, Hungría.**

Al menos dos semanas antes del Mundial de Budapest se publicará una lista con los candidatos.



# INTERNATIONAL JUDO FEDERATION FEDERATION INTERNATIONALE DE JUDO FEDERACION INTERNACIONAL DE JUDO

MERIDJA Mohamed

Director de Educación y Entrenamiento

Comité Olympique Algérien Rue Lakhdar Manaa BP 460 Ben Aknoun 16306 Algeria Tél/Fax. : +213 21 92 39 19 / +213 21 79 11 56 E-mail : [meridjajudoecc@yahoo.fr](mailto:meridjajudoecc@yahoo.fr)

Los atletas pueden votar durante las competiciones individuales del Mundial. Únicamente los atletas acreditados pueden votar. Cada atleta recibirá una papeleta tras presentar su acreditación en la zona de calentamiento. La votación es secreta.

La organización de las elecciones en el terreno es responsabilidad del Secretario General de la FIJ/SG/ y de la Comisión de Educación, con la colaboración de los organizadores del Mundial. La Comisión de Educación proporcionará las papeletas.

El Secretario General y la Comisión de Educación, con la colaboración de los organizadores, determinan el número de urnas así como el lugar donde se colocan, y supervisarán a los voluntarios y la programación de la votación.

El Comité Ejecutivo elige a los escrutadores.

Los resultados de las elecciones se anunciarán el último día de la competición individual y los miembros de la Comisión serán presentados públicamente (antes de terminar un cuadro o antes de la ceremonia de entrega de medallas).